



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°757.-

CASTRO, 08 de Mayo de 2018.-

VISTOS : El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud presentada por la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís - Castro; el Impuesto Municipal: Exento; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO a doña Luz Quezada Narváez, Representante Legal de la Fundación Educacional Colegio San Francisco de Asís – Castro, para realizar **Beneficio Solidario, con venta de bebidas analcohólicas**, el día sábado 12 de Mayo de 2018, en el gimnasio del Colegio San Francisco de Asís ubicado en Gamboa Alto s/n., de la ciudad de Castro.

El horario es el siguiente:

- b) Día: 12.05.2018: de 19:00 a 24:00 horas.-
- c) -----
- d) -----

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Institución.
- Carabineros Castro.
- Dirección de Seguridad Pública
- Archivo Secretaría Municipal.-